

General Lagos, 29 de febrero de 2023

ORDENANZA N° 24/2024

VISTO:

La necesidad de modificar la categoría de dominio del Lote S3 y,

CONSIDERANDO:

Que, el lote mencionado en el visto de la presente se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad como DOMINIO PRIVADO DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS.

Que, en tal sentido, corresponde afectar al mismo al dominio público con destino al USO PUBLICO.

Que razones de buen gobierno y buena administración justifican el dictado de la presente medida. Que habida cuenta de todo ello, ejercicio de atribuciones que le son propias (art. 45 y conchs. de la ley 2439);

LA COMISIÓN COMUNAL DE GENERAL LAGOS SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Artículo 1º: Se dispone a AFECTAR al DOMINIO PUBLICO COMUNAL al lote identificado como S3 del plano de mensura 253.349 de fecha 2 de agosto de 2022 del catastro comunal, con PII n° 16-17-00-348787/0016-5 del catastro provincial, con destino de USO PUBLICO para garantizar el ensanchamiento del camino publico comunal.

Artículo 2º: A los efectos registrales, el inmueble cuyo destino se modifica por medio de la presente tiene la siguiente descripción: se encuentra ubicado con frente al suroeste, sobre Camino Publico, a los 45,90 metros de la intersección de la Ruta Provincial No. 21 y el camino público hacia el noreste, poligonal cerrada de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado AB mide 10 metros, linda con Camino Publico; el lado BC mide 19,76 metros, linda con Jaimes Adriana Beatriz PII 348787/0009; el lado CD mide 10 metros, linda con Jaimes Adriana Beatriz PII 348790/0011; el lado BA mide 19,76 metros, linda con Romani Maria Cristina PII No. 348787/0011; y cuyos ángulos internos son: vértice A 89°09 40; vértice B 90° 50 20; vértice C 89° 09 40; y vértice D 90° 50 20. Encierra una superficie total de 197,58 metros cuadrados.

Artículo 3º: Regístrese y hágase saber.



BETIANA V. FERRI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COMUNA DE GRAL LAGOS



Lic Esteban O. Ferri
PRESIDENTE COMUNA
GENERAL LAGOS